

Asunción, 26 de junio de 2025

**Nota ERSSAN N° 354 / 2025**

**Señor**

**Abg. Nelson Javier Martínez Portillo, Gobernador**

**Salto del Guairá - Departamento de Canindeyú.**

**Presente.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación al Expediente ERSSAN N° 11.434 de fecha 28 de abril de 2025, Expediente ERSSAN N° 11.434-1 de fecha 06 de mayo de 2025 y Expediente ERSSAN N° 11.434-2, a través de los cuales el Gobernador de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, solicita la aprobación de proyectos de construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable en varios distritos del Departamento.

Al respecto, queremos manifestarle que, en virtud a lo solicitado, hemos comisionado a funcionarios técnicos del ERSSAN, a fin de realizar una verificación In Situ de todas zonas afectadas, cuyos resultados le estamos remitiendo con las observaciones pertinentes. Tal como se puede observar en el cuadro siguiente, donde se detallan las situaciones y las recomendaciones descritas en la columna de observaciones.

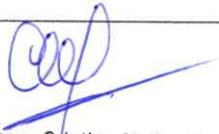
N°	Comunidad o Barrio	Distrito / Departamento	Observaciones sobre las áreas solicitadas
1	Fracción Moran Km. 6	Distrito de Salto del Guairá / Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que es para mejorar y potenciar el sistema existente de la Comisión de Saneamiento 22 de agosto.
2	Colonia Gasory Barrio Costanera	Distrito de Salto del Guairá / Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, ya que en la zona no existe sistema de distribución de agua potable.
3	Barrio Sagrada Familia, Compañía San Blas	Distrito de Salto del Guairá / Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, ya que en la zona no existe sistema de distribución de agua potable.



Econ. **Cristina Muñoz Ruivo**  
Presidenta del Comité de Administración  
ERSSAN

Visión: Ser la institución con capital humano de alta calidad técnica en regulación y supervisión en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.-

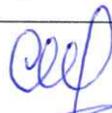
N°	Comunidad o Barrio	Distrito / Departamento	Observaciones sobre las áreas solicitadas
4	Colonia Comunidad Indígena Takuarai	Distrito de Nueva Esperanza / Canindeyú	Podrán continuar con los trámites con el proceso, ya que en la zona no existe sistema de distribución de agua potable.
5	Colonia Itá Verá	Distrito de Ybyrarobana / Canindeyú	Podrán continuar con los trámites con el proceso, ya que en la zona no existe sistema de distribución de agua potable.
6	Colonia Santo Domingo	Distrito de Ybyrarobana / Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que es para mejorar y potenciar el sistema existente de la Junta de Saneamiento Santo Domingo.
7	Ybyrarobana Zona Urbana	Distrito de Ybyrarobana / Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que es para mejorar y potenciar el sistema existente de la Junta de Saneamiento Bernardino Caballero Ybyrarobana.
8	Colonia Brítez Cue	Distrito de Yby Pytá / Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que es para mejorar y potenciar el sistema existente de la Junta de Saneamiento San Miguel Módulo 4 Brítez Cue.
9	Colonia Itanarami – 8 de Diciembre	Distrito de Villa Ygatimi / Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que es para mejorar y potenciar el sistema existente de la Comunidad Indígena Itanarami.



Econ. Cristina Muñoz Ruivo  
Presidenta del Comité de Administración  
ERSSAN

Visión: Ser la institución con capital humano de alta calidad técnica en regulación y supervisión en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.-

N°	Comunidad o Barrio	Distrito / Departamento	Observaciones sobre las áreas solicitadas
10	Colonia Marqueti Ko'e Porá Pueblito Cue	Distrito de Ypejhú / Canindeyú	Podrán continuar con los trámites con el proceso, ya que en la zona no existe sistema de distribución de agua potable.
11	4to. Encuadre Maracaná	Distrito de Maracaná / Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que es para mejorar y potenciar el sistema existente de la Junta de Saneamiento 4to. Encuadre.
12	7mo. Encuadre Maracaná	Distrito de Maracaná / Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que es para mejorar y potenciar el sistema existente de la Comisión de Agua Potable 7mo. Encuadre.
13	Sidepar 10ma. Línea	Distrito de Yasy Cañy/ Canindeyú	Podrán continuar con los trámites con el proceso, ya que en la zona no existe sistema de distribución de agua potable
14	Acepar 6ta. Línea San Miguel	Distrito de Yasy Cañy/ Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, teniendo en cuenta que la Comisión de Agua Santa Lucia no tendría problemas con la ejecución del proyecto.
15	Barrio San Roque	Distrito de Yasy Cañy/ Canindeyú	Podrán proseguir con el proceso, conforme a la autorización de la Junta de Saneamiento Yasy Cañy.
16	Barrio San Isidro Lado Oeste	Distrito de Curuguay/ Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que es para mejorar y potenciar el sistema existente de la Junta de Saneamiento San Cayetano.



Econ. Cristina Muñoz  
Presidenta del Comité de Administración  
ERSSAN

Visión: Ser la institución con capital humano de alta calidad técnica en regulación y supervisión en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.-

N°	Comunidad o Barrio	Distrito / Departamento	Observaciones sobre las áreas solicitadas
17	Colonia Jepopyhy	Distrito de Curuguaty/ Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que es para mejorar y potenciar el sistema existente de la Junta de Saneamiento Colonia Jepopyhy.
18	Zona Urbana La Paloma	Distrito de la Paloma del Espíritu Santo/ Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que es para mejorar y potenciar el sistema existente de la Junta de Saneamiento La Paloma.
19	Localidad Barrio María Auxiliadora	Distrito de la Paloma del Espíritu Santo/ Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que será realizado a beneficio de la UNICAN (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU).
20	Colonia Guadalupe	Distrito de la Paloma del Espíritu Santo/ Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que es para mejorar y potenciar el sistema existente de la Junta de Saneamiento Colonia Guadalupe.
21	Barrio san José Obrero y Barrio San Roque	Distrito de Corpus Christi/ Canindeyú	Podrán continuar con el proceso, considerando que es para mejorar y potenciar el sistema existente de la Junta de Saneamiento Corpus Christi.

*Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.*



*Cristina Solana Muñoz Ruivo*  
**Econ. Cristina Solana Muñoz Ruivo**  
**Presidenta Comité Administración**  
**ERSSAN**